

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

DECRETO

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición, en turno libre, de una plaza de Ingeniero Industrial (plaza número 484), correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, quedando confeccionado como sigue:

- Admitidos:

| N.O. | Apellidos y nombre | D.N.I. |
|------|------------------------------------|------------|
| 1 | Andrés López-Peláez, Carlos Manuel |5208R |
| 2 | Baptista Lema, Mónica | 05674.... |
| 3 | Gómez Bargueño, Ángel Vicente | 03..02..A |
| 4 | Hervás Calle, Eloy | 0567.7... |
| 5 | Jaime Fraga, Raúl | ..38..64H |
| 6 | Jara Rodelgo, María Jesús | 5304....H |
| 7 | Izquierdo Sánchez, Javier | 444....7E |
| 8 | López Pérez, Daniel | 05..29..D |
| 9 | Mayorga Usero, Juan José |7267R |
| 10 | Morales Ocaña, Raúl | ..70..99J |
| 11 | Ojero Izquierdo, Victor Manuel | 04..347.. |
| 12 | Rault Chocano, Antonio | 02629.... |
| 13 | Rodríguez Chaguaceda, Marta | 53..0..73N |
| 14 | Rodríguez Cano, Javier | 059....6T |
| 15 | Rodríguez Usero, Rubén | 0567.8... |
| 16 | Sánchez Bermúdez, Sergio | 777...4.X |
| 17 | Sánchez-Herrera Muñoz, Rosa María | ..68..79A |
| 18 | Seco López, Jesús | 06.60...K |
| 19 | Sepúlveda López, Salvador | 51684.... |
| 20 | Serrano Guerrero, Miguel Ángel |7122E |
| 21 | Valdueva Raserón, Rubén | 46863.... |
| 22 | Vidal Artal, Juan Francisco |6939F |
| 23 | Yun Trujillo, José Manuel | 05.7.60.. |

- Excluidos:

| N.O. | Apellidos y nombre | D.N.I. | Motivo Exclusión |
|------|------------------------------------|-----------|------------------|
| 1 | La Torre Morales, Esperanza | 35..66..W | A |
| 2 | Vigara Barba-Romero, Pedro Vicente | ..64570.. | B |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Motivo exclusión.

A.- Por la no acreditación expedida por la Administración competente de la existencia de la discapacidad alegada, conforme a lo previsto en la base 3.3 de la convocatoria.

B.- Por no estar en posesión de la titulación exigida en la base 2.5 de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, siempre y cuando se trate de defectos subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

En uso de las facultades que me competen, relativas a gestión de personal, artículo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- El primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar en la Concejalía de Acción Social y Cooperación Internacional (Centro Verde), sita en calle Pozo Concejo, 6, de Ciudad Real, el próximo día 8 de octubre de 2019 a las 12,00 horas, debiendo acudir los aspirantes provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.

De conformidad a la base sexta, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la primer apellido que comience por la letra "T".

Tercero.- Designar como Tribunal Calificador a:

* Presidente:

Titular: Doña Ana Isabel López Alañón.

Suplente: Doña María Menor de la Casas.

* Vocales:

Titular: Don Miguel Barba Ortiz.

Suplente: Don Luis Felipe López Velasco.

Titular: Don Alfredo Pulido Latorre

Suplente: Doña Pilar Gómez del Valle.

Titular: Doña Magdalena Sánchez Rojas.

Suplente: Don José Luis Márquez Alcázar.

Titular: Doña Belén Domenech Rodríguez.

Suplente: Doña Fátima Serrano Soriano.

* Secretario:

Titular: Don Jesús Ángel Cervera Ríos.

Suplente: Don José María Osuna Baena.

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos al régimen general de abstención y recusación previsto en la legislación vigente.

Cuarto.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Quinto.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 2053

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>